Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 23/06/26

El Ejecutivo regional destina 3,85 millones a suministros y servicios estratégicos en el Hospital San Pedro y el Servicio Riojano de Salud

La inversión garantiza la continuidad asistencial y la disponibilidad de materiales y equipos tecnológicos imprescindibles para reforzar la capacidad diagnóstica y, entre otras actividades, la quirúrgica y la farmacológica

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión global de 3,85 millones de euros destinada a reforzar el sistema sanitario público riojano mediante la prórroga y licitación de contratos de suministro esenciales para el Hospital Universitario San Pedro y el Servicio Riojano de Salud. La inversión garantiza la continuidad asistencial y la disponibilidad de materiales y equipamientos tecnológicos imprescindibles para reforzar la capacidad diagnóstica y, entre otras actividades, la quirúrgica y la farmacológica.

Por un lado, el Gobierno regional ha adjudicado a la empresa Oxford Nanopore Technologies PLC el suministro, la puesta en marcha y mantenimiento de un secuenciador NGS (Next-Generation Sequencing) para el Laboratorio de Genética del Hospital Universitario San Pedro. Este proyecto, con un presupuesto final de 76.423,60 euros, está financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. El NGS es un equipo tecnológico clave que está diseñado para fortalecer las capacidades diagnósticas del HUSP en áreas de alta complejidad, incluyendo el cáncer hereditario, enfermedades raras y otras patologías genéticas. Asimismo, se enmarca en la línea estratégica de actualización genómica del sistema de salud riojano, sumándose a proyectos impulsados por el Instituto de Salud Carlos III.

Otra actuación aprobada para el hospital logroñés es la licitación del suministro de implantes de columna, cadera, rodilla, hombro y osteosíntesis para el Servicio de Traumatología y Ortopedia, por un importe de 2.548.485,94 euros. El contrato, vital para intervenciones quirúrgicas que tienen como propósito restaurar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes, tendrá una vigencia de 28 meses consecutivos, desde el próximo 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2028. Existe la posibilidad de prórroga del contrato por periodos de 12 meses o inferiores, durante un máximo de 32 meses, hasta un total máximo de 60 meses consecutivos.

Asimismo, el Ejecutivo riojano ha autorizado prorrogar seis meses desde el próximo 1 de julio dos contratos. El primero de ellos, por importe de 580.231,23 euros, para el suministro del sistema de monitorización de glucosa mediante sensores tipo flash del SERIS. Y el segundo, valorado en 270.404,84 euros, para el suministro respetuoso

con el medio ambiente de medicamentos de factor VIII de coagulación recombinante con destino al Servicio de Farmacia del SERIS.

Por último, el Consejo de Gobierno también ha dado luz verde a la segunda prórroga del contrato del servicio de gestión y eliminación de los residuos sanitarios especiales en los centros dependientes del SERIS, por un importe de 373.114,50 euros. El plazo será de un año, desde el próximo 1 de julio hasta el 30 de junio de 2027. Los desechos especiales incluyen material cortante y punzante (agujas, bisturís), vacunas vivas, cultivos y recipientes con sangre o fluidos corporales, así como medicamentos citotóxicos y citostáticos, productos químicos, reactivos de laboratorio, radiografías y envases contaminados con sustancias peligrosas.